RESUMEN DE NORMATIVA AEROCOMERCIAL Y AEROPORTUATIA

Edición nro. 5. Periodo: 21/05 al 05/06 del 2025

ORGANISMO	#	FECHA
ANAC	360/2025	27/05/2025

ALa Adminstracion Nacional de Aviacion Civil, acepta la renuncia de su administradora nacional Maria Julia Cordero, y designa a Oscar Villabona al cargo. LINK AL DECRETO

Subsecretaria de Transporte Aéreo (MdE)	12/2025	27/05/2025

La subsecretaria de transporte aéreo, parte del ministerio de economía, autoriza a la empresa "Handyway Cargo S.A." a explotar servicios aeroportuarios operacionales y de rampa general. Esla tercera empresa autorizada por el estado, a proveer servicios de rampa, junto con Fly Seg y Global Protection Service, y la quinta en mostrar interés en operar en Argentina.
Ya se han instalado, pero sin operar todavía: Menzies (empresa global de servicios de rampa que abrió MNZS S.A. en el país), Acciona (empresa española que ya opera en Latinoamérica: Chile y Rep. Dominicana), y Air Class Cargo (opera en Carrasco MVD, y tiene un contrato de operación por 15 años en EZE). LINK A LA DISPOSICION

Subsecretaria de Transporte Aéreo (MdE)	15/2025	29/05/2025

La subsecretaria de transporte aéreo, parte del ministerio de economía, autoriza a la empresa "Domus Airways S.A." a explotar servicios regulares y no regulares, internos e internacionales, de pasajeros y carga.
La nueva aeroliena que operaria en el país, ya esta autorizada a operar las siguientes rutas de manera combinada u omitiendo escalas en:

- Domesticas:
  - BUE-COR
  - BUE-MDZ
  - BUE-NQN
- Internacionales
  - Brasil: BUE-GRU-FLN-GIG
  - Perú: BUE-LIM
  - Paraguay: BUE-ASU
  - Uruguay: BUE-MVD-PDP
  - Colombia: BUE-BOG-MDE
  - EEUU: MIA-IAH (vía SCL, LIM, MDE).
  - Chile: BUE-SCL

LINK A LA DISPOSICION

Subsecretaria de Transporte Aéreo (MdE)	13/2025	30/05/2025

La subsecretaria de transporte aéreo, parte del ministerio de economía, dispone de autorizar a Jetsmart Airlines S.A. a explotar servicios regulares internos e internacionales en las suguientes rutas:
Puntos anteriores y dentro de la República Argentina, puntos intermedios, Puntos en Brasil, y puntos más allá.
LINK A LA DISPOSICION

Código Aeronáutico	378/2025	04/06/2025

El Código Aeronáutico Argentino (Ley: 17.285), modifica la reglamentación del Título V, en relación a: Tiempos máximos de vuelo, periodos de descanso y excepciones para las tripulaciones de aviación comercial.
El decreto modifica los reglamentos que definen: el tiempo total de vuelo y servicios de vuelo; tiempos mínimos de descanso semanal; horas máximas de vuelo anuales y diarias; vacaciones. Aviacioenargentina (4/6/2025).
LINK AL DECRETO

Subsecretaria de Transporte Aéreo (MdE)	14/2025	30/05/2025

La subsecretaria de transporte aéreo, parte del ministerio de economía, autoriza a la empresa Fly Level LH, SL (línea aérea española LEVEL), a explotar servicios de transporte aéreo regulares de pasajeros y de carga, entre la ruta Barcelona (BCN) – Buenos Aires (EZE).
LEVEL, miembro del holding de aerolíneas IAG (International Airlines Group) que compone líneas aéreas como: British Airways, Iberia, Vueling, Aer Lingus y LEVEL. Anteriormente operaba con el certificado de operaciones (AOC) de Iberia, pero en 2024 consiguió su propio AOC, con el cual operaria la nueva ruta BCN-EZE. Aviación online 4/4/2025. LINK A LA DISPOSICION

SDA AVIATION

info@sd-aviation.com

Link a la Web